



Zapotlán, Jalisco, México. Foto: Santiago Villalobos Villalobos

ESCUELAS RURALES EN PELIGRO DE FUMIGACIÓN*

Marielle Palau (BASE-IS)

Este artículo presenta el impacto del modelo del agronegocio en las escuelas rurales del país, particularmente en la región oriental, donde se encuentran 5 mil 010 de las 5 mil 330 instituciones educativas rurales y el 99% de los cultivos del agronegocio.

Desde comienzos de este siglo ocurre un acelerado proceso de expansión territorial de monocultivos empresariales. Entre 2002 y 2020, la superficie utilizada por el agronegocio tuvo un crecimiento de 232,63% —al tiempo que el de la agricultura campesina decreció casi en un 50%— ocupando hoy 94,08% de las tierras destinadas a la agricultura en el país. La soja es el rubro

más importante: ocupa 3 millones 640 mil ha de las 5 millones 384 mil 370 ha cultivadas con rubros del agronegocio, es decir, aquellos que además de utilizar el paquete tecnológico, están orientados principalmente a la exportación.

Un dato importante a tener en cuenta es que todo monocultivo requiere necesariamente el uso de agrotóxicos —herbicidas, insecticidas, fertilizantes químicos y fungicidas— por lo que en la medida que la expansión territorial avanza también aumenta la importación de los mismos, principalmente del glifosato y en los últimos años de paraquat, y con ello los riesgos para las comunidades.



Principales principios activos de agrotóxicos importados (en kg)

	2014	2021
Glifosato	14.554.746	17.717.911
2,4D	1.815.277	2.476.165
Paraquat	5.606.766	10.997.782
Total	21.976.789	23.448.881

Fuente: García (2021)¹

Tal es así, que el 22,2% de las instituciones educativas rurales tienen en sus cercanías monocultivos a menos de 200 mts que, además de poner en riesgo la salud de niñas, niños y de toda la comunidad educativa, realizan fumigaciones ilegales, ya que la Ley 3742/09 “De control de pro-

ductos fitosanitarios de uso agrícola” establece “una franja de seguridad de 100 metros para fumigaciones terrestres y 200 metros para fumigaciones aéreas entre el área de tratamiento con productos fitosanitarios y todo asentamiento humano, centros educativos, centros y puestos de salud, templos, plazas y otros lugares de concurrencia pública para los plaguicidas de uso agrícola”.

Teniendo en cuenta lo planteado por el ingeniero químico Tomasoni (2021)² la distancia mínima para disminuir el riesgo de la deriva de agrotóxicos debería ser de mil metros, por lo que se puede afirmar que el 32,5% de las escuelas rurales se encuentran en peligro de ser afectadas por fumigaciones con potentes agrotóxicos.

Existe una directa relación entre el riesgo de fumigación y el tipo de producción predominante. En los territorios donde la expansión del agronegocio es mayor se identificó una mayor cantidad de escuelas afectadas por fumigaciones. Los productores con cultivos más cercanos

1 García, Lis. “Aumento de Agrotóxicos en el marco del asalto corporativo de las transnacionales”. En: Palau, M (2022). Con la soja al cuello, 2022. Informe sobre agronegocios en Paraguay. BASE-Is. Asunción. Paraguay.

2 Tomasoni, M. (2021). “No hay deriva controlable”, en Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios en Paraguay. BASE-Is. Asunción. Paraguay.

a las instituciones educativas tienden en su mayoría a ser extranjeros y violan la normativa establecida.

Las personas afectadas tienen una alta percepción de las fumigaciones y, en general, no cuentan con información respecto a los monocultivos cercanos y la dimensión del problema. Tampoco identifican muy claramente afectaciones al derecho a la educación y la salud. La sensación de estar protegidas y protegidos por las barreras vivas, en su gran mayoría motiva a colocarlas de manera autogestionada. Ante la reiterada inacción —y complicidad— de las autoridades competentes, las personas afectadas ya no realizan denuncias y cuando lo hacen, es principalmente ante autoridades de la localidad.

Son los monocultivos de soja los que con mayor frecuencia realizan fumigaciones prohibidas por la ley. La mayoría de las personas consultadas en el estudio —sin distinción entre mujeres y hombres— indicaron que se realizan fumigaciones en las cercanías de las escuelas; quienes afirmaron que no se fumiga fueron exclusivamente directores, directoras y docentes. Existe también la tendencia a que la percepción sobre la fumigación sea mayor cuando el monocultivo es más cercano a la escuela y que sean las mujeres quienes más la perciben. Aunque también a distancias mayores, las fumigaciones continúan siendo percibidas (Palau y Lo Bianco, 2022:111).

Las condiciones ambientales legales para la realización de las fumigaciones tampoco son respetadas, ya que se realizan fumigaciones aunque haya mucho viento o haga mucho calor. Cuando se percibe que se está realizando una fumigación, la gran mayoría indicó que “no se hace nada”. La principal acción emprendida en esos momentos es cerrar puertas y ventanas y no salir al patio, afectando así el proceso educativo. Con una frecuencia bastante menor, indicaron que avisan a las autoridades de la escuela u otras autoridades. Es llamativo que incluso las autoridades de las instituciones educativas, en su gran mayoría, indicaron no hacer nada.

El 36,5% de las personas consultadas en el estudio indicó que “se suele sentir malestar cuando hay fumigaciones”, evidenciándose además la tendencia a que cuanto menor es la distancia entre los monocultivos y las instituciones educativas, mayor la frecuencia en que se señaló el malestar. Se observó además una preocupante tendencia a la naturalización de las dolencias y los malestares por parte de quienes conviven con fumigaciones y la atribución de estas molestias a otras causas, como desnutrición o parasitosis. También indicaron que son niñas y niños quienes más se ven afectados por malestares al momento de las fumigaciones (Palau y Lo Bianco, 2022:112). La gran mayoría de las personas encuestadas indicaron desconocer los efectos de las fumigaciones en la salud. Pero indicaron que el principal impacto en el proceso educativo es que afecta a la concentración y al desarrollo de las clases, y, en segundo lugar, la pérdida de clases.

Los datos expuestos evidencian otro impacto nefasto del

modelo del agronegocio. Pone en riesgo la salud y la educación de niñas y niños de comunidades rurales, afectando no sólo las condiciones actuales de vida, sino que compromete el futuro de gran parte de la población paraguaya. Que 3 de cada 10 instituciones educativas están en peligro de ser afectadas por potentes agrotóxicos y sus consecuencias implica que más del 30% de las comunidades rurales está en peligro, pues las escuelas se encuentran en las mismas. Esta terrible realidad ocurre con la complicidad del gobierno, ya que las instituciones públicas que deberían hacer cumplir la normativa y velar por el bien común, son sumisas a los intereses de las grandes corporaciones del sistema agroalimentario mundial. 🌱

Cercanía entre monocultivos e instituciones educativas



Fuente: Palau y Lo Bianco, 2022

Distancia entre Instituciones educativas y monocultivos

	N	%	Situación	Exposición a fumigaciones
Hasta 100 m	62	17,4	Escuelas con cultivos ilegales cercanos	32,5% Escuelas expuestas a fumigaciones
Entre 101 y 200	17	4,8		
De 201 a 1000	37	10,4	Escuelas en peligro	
Más de 1000	241	67,5	Escuelas sin monocultivos cercanos	67,5% Escuelas no expuestas
Total	357	100,0		

Fuente: Palau y Lo Bianco, 2022

* Los datos que se comparten son los resultados más significativos del estudio de Palau, M., Lo Bianco, M. (2022). Agronegocios y escuelas rurales. El peligro de las fumigaciones en la Región Oriental. BASE-Is. Asunción. Paraguay.